

There are no translations available.

Visa de Transeúnte de Estudiante TR-E

Se otorgará a personas no migrantes, que deseen ingresar a la República Bolivariana de Venezuela para realizar estudios superiores técnicos o universitarios, de especialización o para realizar pasantías en su especialidad. El visado de Transeúnte de Estudiante se otorgará con una vigencia de un (01) año, múltiples entradas, con igual término de permanencia, y podrá ser prorrogado a juicio del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, previa constancia de continuación de estudios.

Este trámite se hace por correo postal, deberá enviar su solicitud a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Suiza, Apartado Postal 237, 3097 Liebefeld. Para ello el interesado deberá:

- Completar la planilla de solicitud de visas ([descargar aquí](#));
- Pasaporte vigente con un mínimo de seis (06) meses antes de su vencimiento. Presentar original y fotocopia de las páginas contentivas de datos personales; Fotocopia del Permiso de residencia en Suiza o carta de identidad suiza.
- Dos (02) fotografías actualizadas de frente, a color, tamaño carnet (3x4cm.), fondo blanco;
- Fotocopia de la reserva aérea o boleto electrónico;
- Sobre franqueado (7,00 CHF) a su nombre, para la devolución de su pasaporte.
- El interesado deberá presentar: carta de solicitud de la institución que lo avala, indicando los medios económicos de que dispondrá el estudiante en Venezuela; constancia de aceptación del instituto educativo donde realizará los estudios o de la empresa donde efectuará la pasantía; exhibición de títulos y/o constancias de estudios.

El comprobante de pago del arancel correspondiente, por la cantidad de **66 CHF**. [Información de pago](#) :

Importante:

- No se aceptan pagos en efectivo.
- Se informa que los montos que se ingresen en la cuenta de esta embajada por concepto de Derechos Consulares, no podrán ser reintegrados en los siguientes casos:
- Cuando el usuario, luego de haber hecho la solicitud y depositado el monto correspondiente, decide por cualquier causa no continuar con dicho trámite.
- Si se realiza el depósito correspondiente para un determinado trámite y dicha gestión no puede ser realizada por no cumplir con los requisitos exigidos según la legislación venezolana, tampoco podremos reintegrarle el monto depositado en la cuenta.

El tiempo de tramitación para este tipo de visa es de cuatro (04) días hábiles.